

M.I. AYUNTAMIENTO DE LA  
CIUDAD DE TAFALLA

**UNICA: CONVOCATORIA**

Se convoca a ustedes a SESION PLENARIA ORDINARIA, al amparo de los Artículos 8º y 9º del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Entidades Locales, que tendrá lugar en dependencias del M.I. Ayuntamiento, a las **VEINTE HORAS del MARTES día 10 de agosto de 2021** para tratar de los asuntos que a continuación se expresan, esperando su puntual asistencia.

Tafalla, a 5 de agosto de 2021.

El Alcalde,

Jesús María Arrizubieta Astiz.

**PLENO M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA.**

**ORDEN DE LOS ASUNTOS A RESOLVER**

1º.- Aprobación, si procede, del actas de la sesión ordinaria de fecha 27 de julio de 2021.

**\* ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO**

2º.- Toma de razón de la renuncia formulada por don Xabier Alcuaz Andueza a su cargo de Concejal y declaración de la vacante producida de su cargo de Concejal.



3º.- Aprobación, si procede, de la modificación puntual de determinaciones pormenorizadas del artículo 87 Unidad de Ejecución UU-8 del PGOU de Tafalla.

4º.- Aprobación, si procede, de los expedientes de crédito extraordinario para reparaciones en Ermita de San Gregorio, Expediente nº 20/2021, por importe de 25.000 euros.

5º.- MOCIONES RESOLUTIVAS.

\* CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

6º.- Ruegos y Preguntas.

7º.- Decreto de Alcaldía.

8º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.

9º.- Dación de cuenta de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

10º.- MOCIONES NO RESOLUTIVAS.